



Rama Judicial  
República de Colombia  
Juzgado Laboral del Circuito de Chiriguana

[J01lctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J01lctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro  
Segundo Piso Palacio De Justicia  
Chiriguana – Cesar  
Tel: 5760302.

Chiriguana, Veintiocho (28) de Abril de Dos Mil Veintitrés (2023).

## LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONCENTRADAS.

Dentro del Proceso Ordinario Laboral seguido por **OMAR GUIO GUTIERREZ** contra **CONSORCIO MINERO UNIDO S.A. Y OTRAS. RAD. 20-178-3105-001-2015-00054-00**. Se ordenó la liquidación de costas, mediante auto No. 337 fechado Diecinueve (19) de Abril de Dos Mil Veintitrés (2023), las cuales estarán a cargo de la parte demandada **CONSORCIO MINERO UNIDO S.A., AYUDA INTEGRAL S.A. Y SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, de la siguiente manera:

IMPUESTO:	.....\$0
GASTO JUDICIAL:	.....\$0.-
AGENCIAS EN DERECHO SENTENCIA 1RA INSTANCIA:	.....\$2.075.017.-
AGENCIAS EN DERECHO SENTENCIA 2DA INSTANCIA:	.....\$0.-
TERMINO DEL TRASLADO:	TRES (03) DIAS
FECHA Y HORA DE COMIENZO:	02 DE MAYO DE 2023 (08:00 A.M.)
FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN:	04 DE MAYO DE 2023 (06:00 P.M.)

Se fija el presente traslado en el microsítio (Traslado Especiales y Ordinarios) de este despacho en la página de la rama judicial para que se surtan los efectos de los artículos 365 y 366 del Código General del Proceso, en armonía con el artículo 110 ibídem, y el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de Junio de 2022.-

Firmado Por:  
Jorge Mario Dearmas Perez  
Secretario  
Juzgado De Circuito  
Laboral 001  
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8091880c9e1a66b8c0049438a19aa62cf9558b3a3ffa43529d850b05605ca994**

Documento generado en 28/04/2023 04:55:18 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**